

**DIRECCION DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO**

<b>COMPRA DIRECTA Nº</b>	<b>2001/2020</b>
--------------------------	------------------

<b>RECEPCIÓN DE COTIZACIONES HASTA EL DIA Y HORA:</b>	<b>02/07/2020</b>
	<b>14:00</b>

A EFECTOS DE REALIZAR UN RELEVAMIENTO DE PRECIOS TESTIGO DE MERCADO SE INVITA A COTIZAR POR:

ITEM	HASTA	
1	60	TERMOMETRO INFRARROJO A DISTANCIA (PARA CONTROL COVID)

**LUGAR DE ENTREGA**

Cordinar con la Administración de la Dirección Departamental de Montevideo. Martín García 1222 Oficina 102

**CONSULTAS O ACLARACIONES**

Comunicarse a traves del correo electronico: montevideo@inau.gub.uy

**COTIZACION**

Deberá cotizarse unicamente en linea a traves de: [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy)

Todas las especificaciones deberán estar cargadas en línea, no aceptandose informacion por mail y/o fax

**REQUISITOS**

- 1- Plazo de entrega inmediata.
- 2- Adjuntar manual de operación, ficha técnica u otro documento donde se incluyan las características técnicas y modo de uso del artículo.
- 3- Establecer plazo de garantía y datos del service,
- 4- Uso apto en lactantes, niños, adolescentes y adultos.
- 5- Fácil limpieza y desinfección del instrumento.
- 6- Que no requiera aplicación de medidas de desinfección en la piel, o reposo previo de la persona anterior a la medición de la temperatura.
- 7- Establecer modalidad de pago Siff: Credito a 60 dias/ Credito a 90 dias, de no establecerse, se tomara por defecto Credito a 90 días.
- 8- En los documentos adjuntos a la oferta se debe indicar Nº de Compra directa y Rut de la Empresa en los mismos.

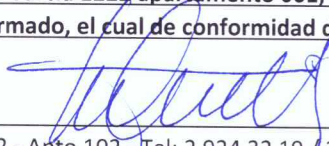
**IMPORTANTE**

En caso de incumplimiento se aplicará el Artículo 64 del T.O.C.A.F.

Todos los oferentes deberán obligatoriamente constituir domicilio electronico en su oferta, siendo este el unico medio por el cual INAU, realizara todas las comunicaciones, notificaciones, etc. relacionadas a su vinculo con INAU. En caso de que no se constituya el domicilio electronico en la oferta, se tomará como domicilio electronico constituido, el que se encuentra registrado en RUPE.

**La factura deberá ser entregada en Martín Garcia 1222 apartamento 001, en el horario de 10 a 16 horas, la misma debera estar acompañada con el remito firmado, el cual de conformidad de entrega de la mercadería.**

Por D.D.M.:



Martín Garcia 1222 - Apto 102 - Tel: 2 924 32 19 / 2 924 62 10 Int 233  
montevideo@inau.gub.uy

**Karen Umpiérrez**  
Administración  
Dirección Dptal. Montevideo  
INAU